

# Revista Quincenal Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Soria

www.comsor.es



EDICIÓN N<sup>o</sup> 80 . 2016



Avda. Mariano Vicén, 31, 1º piso  
55003 SORIA

Teléf. 975 22 29 92 y 975 22 29 58  
FAX 975 21 18 21  
<http://www.comsor.es>  
[administracion1@comsor.es](mailto:administracion1@comsor.es)  
[administracion2@comsor.es](mailto:administracion2@comsor.es)

# Índice de Contenidos

Edición Nº 80

Los puestos estables no pueden cubrirse con contratos temporales sucesivos. . . . .	3
Patxi López presidirá a mesa de Sanidad del Congreso. . . . .	3
Valladolid tendrá un nuevo centro para personas con discapacidad. . . . .	3
Valencia apuesta por revertir las concesiones a clínicas privadas. . . . .	3
6.000 personas son diagnosticadas anualmente de linfoma en España. . . . .	4
Homologación del cribado neonatal. . . . .	4
Ayuda sanitaria para dejar de fumar. . . . .	4
Tolerancia cero con el tabaquismo pasivo en niños. . . . .	4
Anexos. . . . .	6

## Los puestos estables no pueden cubrirse con contratos temporales sucesivos.

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea concluye que los contratos temporales no pueden renovarse para desempeñar funciones permanentes en los servicios de salud. Asimismo, el Tribunal declara en la sentencia que “la norma española, al permitir la renovación de nombramientos de duración determinada para cubrir necesidades permanentes y estables, a pesar de que existe un déficit estructural de puestos de personal fijo, infringe el Acuerdo marco”.

Esta sentencia responde a un recurso contencioso-administrativo que presentó una enfermera contra el Servicio Madrileño de Salud en 2013. El presidente de la Organización Médica Colegial (OMC), Dr. Juan José Rodríguez Sendin confía en que la decisión del Tribunal de Justicia de la Unión Europea haga que “los responsables de las Administraciones sanitarias se lo piensen antes de seguir por esta senda”.

<http://www.diariomedico.com/2016/09/14/area-profesional/normativa/los-contratos-temporales-no-pueden-renovarse-para-cubrir-necesidades-permanentes-en-los-servicios-de-salud>

[http://economia.elpais.com/economia/2016/09/14/actualidad/1473864931\\_657047.html](http://economia.elpais.com/economia/2016/09/14/actualidad/1473864931_657047.html)

<http://www.medicosypacientes.com/articulo/dr-rodriguez-sendin-espero-que-responsables-de-administraciones-sanitarias-se-lo-piensen>

## Patxi López presidirá a mesa de Sanidad del Congreso.

Patxi López será el presidente de la Comisión de Sanidad de la Cámara Baja. El ex presidente del Congreso recoge el testigo de Sebastián Franqués, que estuvo al frente de la citada comisión durante la pasada legislatura. El portavoz socialista en esta comisión será el mismo que en la frustrada legislatura anterior, Jesús María Fernández. El PP asumirá la vicepresidencia en la persona de la diputada Marí Carmen Hernández Bento.

<http://www.diariomedico.com/2016/09/12/area-profesional/sanidad/patxi-lopez-presidente-de-la-comision-de-sanidad-del-congreso>

<http://www.medicosypacientes.com/articulo/patxi-lopez-presidira-la-comision-de-sanidad-del-congreso>

## Valladolid tendrá un nuevo centro para personas con discapacidad.

Dentro del recientemente aprobado Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, la Junta de Castilla y León construirá un nuevo Centro Base para personas con discapacidad en Valladolid con un presupuesto de 4,7 millones de euros. Los centros base proporcionan una amplia variedad de servicios, como los de información -asesorando a los interesados y familiares sobre los recursos sociales a los que pueden acceder las personas con discapacidad-, o servicios de orientación sobre apoyos personales, educativos, laborales, de accesibilidad y de ayudas técnicas.

<http://www.desdesoria.es/?p=208154>

## Valencia apuesta por revertir las concesiones a clínicas privadas.

El presidente de la Generalitat Valenciana, Ximo Puig, aprovechó su primera intervención en el Debate de Política General de la región, para reiterar su compromiso con la sanidad pública y adelantó que anunciará oficialmente esta semana a los gestores de La Ribera que la concesión no se renovará. Además, Puig se refirió a la salud mental como la gran olvidada y mostró su intención de terminar con esta situación.

<http://www.diariomedico.com/2016/09/14/area-profesional/sanidad/valencia-puig-apuesta-por-reversiones-eficiencia-y-salud-mental>

## 6.000 personas son diagnosticadas anualmente de linfoma en España.

La Asociación Española de Afectados por Linfoma, Mieloma y Leucemia (AEAL) ha puesto en marcha, con motivo de la celebración del Día Mundial del Linfoma, el 15 de septiembre, una campaña de concienciación bajo el lema: "A las cosas por su nombre", para generar entre los pacientes la necesidad de ser informados sobre el tipo exacto del linfoma que padecen, ya que en la actualidad hay más de 60 tipos de Linfomas No-Hodgkin. Cada año unas 6.000 personas son diagnosticadas de linfoma en España y sólo el 50% son curables

<http://www.medicosypacientes.com/articulo/cada-ano-unas-6000-personas-son-diagnosticadas-de-linfoma-en-espana>

## Homologación del cribado neonatal.

La Federación Española de Enfermedades Metabólicas Hereditarias (FEEMH), que ha congregado a más de 150 familias de afectados en el XVII Congreso Nacional, ha destacado la necesidad de homogeneizar en todo el territorio nacional los criterios del cribado neonatal y de ampliar el espectro de enfermedades a analizar, pasando de las 7 enfermedades actuales al mayor número posible según los criterios médicos vigentes; así como obtener subvenciones para los alimentos dietotépicos, imprescindibles para el tratamiento de las enfermedades metabólicas, y la creación de una especialidad médica en metabolopatías, entre otros puntos.

<http://www.medicosypacientes.com/articulo/afectados-con-enfermedades-metabolicas-piden-que-se-homogeenicen-nivel-nacional-los>

## Ayuda sanitaria para dejar de fumar.

El 70% de los fumadores desea dejar de fumar, pero sólo 2 de cada 10 fumadores pide ayuda profesional, pero según asegura la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR) la ayuda del profesional sanitario puede multiplicar por 10 las posibilidades de éxito al dejar de fumar. El tabaquismo está considerado como una enfermedad crónica, de carácter adictivo y recidivante que conlleva graves consecuencias para salud. Así, el tabaco es responsable de aproximadamente 56.000 muertes anuales en España, principalmente por cáncer, enfermedad cardiovascular y por enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC).

<http://www.medicosypacientes.com/articulo/la-ayuda-del-profesional-sanitario-puede-multiplicar-por-10-las-posibilidades-de-exito-al>

## Tolerancia cero con el tabaquismo pasivo en niños.

Según los datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 31% de los 600.000 muertos por el tabaquismo pasivo en 2004 fueron niños. Sin embargo, cerca de la mitad de todos los niños del mundo –en torno a 700 millones– aún siguen respirando aire contaminado por el humo del tabaco. Y más de un 40% de los menores tienen cuando menos un progenitor fumador. Por ello, un panel de expertos de la Asociación Americana del Corazón (AHA) ha publicado una nueva declaración científica para exigir tanto a los gobiernos como a los padres el fin, de una vez por todas, de la exposición de los niños al humo y demás productos del tabaco.

[http://www.abc.es/salud/habitos-vida-saludable/abci-tabaquismo-pasivo-y-ninos-tolerancia-cero-201609121423\\_noticia.html](http://www.abc.es/salud/habitos-vida-saludable/abci-tabaquismo-pasivo-y-ninos-tolerancia-cero-201609121423_noticia.html)

**EL COLEGIO INVITA A TODOS SUS COLEGIADOS A PARTICIPAR CON SUS APORTACIONES (CIENTÍFICAS, PROFESIONALES, OPINIONES, INFORMACIONES, NOTICIAS, ETC.) EN NUESTRA REVISTA ELECTRÓNICA QUINCENAL.**



## Anexos

A continuación figuran los documentos anexos a los artículos e informaciones del boletín.

## **FERNANDO II DE ARAGÓN, FERNANDO EL CATÓLICO.**

Este año de 2016, en enero, se cumplieron los 500 años de la muerte de un interesante personaje en la historia de España y Europa, el Rey aragonés Fernando II, como aragonés que lo soy por nacimiento y porque así lo siento, me ha tentado el hacer un mínimo recordatorio de esta figura histórica.

### **INTRODUCCIÓN.**

El 23 de enero de 1516, a los 64 años de edad, moría en Madrigalejo (Cáceres) Fernando II de Aragón y V de Castilla, y monarca también de Nápoles y Sicilia. Desaparecía una figura muy determinante para la Historia de España, escrita junto a su esposa Isabel de Castilla. Según opinan algunos historiadores, ambos han sido la clave necesaria en la construcción de aquella España y aquella Europa; también los hay que no comparten este pensamiento y sin duda tienen su parcela de razón.

Fue soberano implacable, audaz político, un caballero del Renacimiento, marcó por sí mismo más allá de su unión con Isabel, una de las épocas más brillantes o si se quiere llamativas, de la historia de España. Gran estadista o el mayor de su tiempo, muy buen diplomático, se impuso con variados métodos a los grupos o instituciones que pudieran mermar su autoridad monárquica, y adoptó una actitud enérgica a la vez que realista con las minorías religiosas y con la Iglesia.

A Noroeste de la provincia de Zaragoza, en la localidad de Sos cerca de la frontera de Navarra, nace Fernando el 10 de marzo de 1452. Era hijo de Juan II de Aragón (1425-1479), segundogénito de Fernando de Antequera y su segunda esposa Juana Enríquez (1425-1468), hija del almirante de Castilla. Un azar como la muerte prematura de su hermanastro y primogénito Carlos, príncipe de Viana le alzó inesperadamente al trono, siendo proclamado heredero de Aragón el 21 de septiembre de 1464. Pero si su vida antes de la muerte de su hermanastro, no parecía encaminarse a grandes destinos, hay otra circunstancia posterior de gran importancia, como es el casamiento con su prima segunda, la infanta Isabel de Castilla y futura reina. Ambos simbolizan las figuras por excelencia de nuestra Historia, al forjar la unidad dinástica indispensable y suficiente para el nacimiento político de la España de la Edad Moderna. Su trayectoria se continuó con el logro de un Imperio plurinacional, la mayor potencia del Mundo en ese tiempo histórico.

Tras la unión matrimonial de Fernando e Isabel el 19 de octubre de 1469, celebrada en Valladolid, en la casa palaciega del hermano del cardenal Carrillo, Juan de Viero. Isabel y Fernando se dedican a afianzar su autoridad sobre sus posesiones. En septiembre de 1480 estando el matrimonio en Medina del campo, nombran los dos primeros inquisidores generales, recayendo esa responsabilidad en dos monjes dominicos. La Santa Inquisición actúa como tribunal de fe e instrumento político, ambos la usaron y sobre todo Fernando como eficaz arma política. Juntos decidieron sancionar a los nobles rebeldes y expulsar a los judíos. Fernando acabó con las insurrecciones de los remensas catalanes (que sí que sí,..... que Cataluña perteneció a la Corona de Aragón, que sí, que Aragón tenía playa en aquella España), consiguió la restitución del Rosellón y la Cerdeña y conquistó el reino de Nápoles. En 1492 junto con su esposa Isabel finalizó la conquista del reino musulmán nazarí de Granada y con este acontecimiento, el fin del periodo histórico conocido como La Reconquista y adiós a al-Ándalus.

Fundamental para la construcción de aquella Europa, sin duda, fue la política de matrimonios que la pareja Fernando-Isabel siguió con sus hijos. Así se crearon unos vínculos matrimoniales con

las diversas casas reales del resto de Europa (a excepción de su enemiga Francia) y con ello un influjo hispano, hasta tal nivel que no tardo mucho tiempo en considerarse, que no se ponía el Sol en el imperio de España. En contraposición tenemos que Castilla, Galicia, León, Aragón y todas las tierras de Ultramar fueron entregados a manos de una dinastía extranjera (Habsburgo o de los Austrias), procedente de Centroeuropa insensible al carácter y forma de gobierno propios de Aragón y Castilla. A la muerte de Isabel (1504) para congeniar con Francia, Fernando se casa con la joven Germana de Foix (1488-1538), hermana del rey francés Luis XII. La pronta muerte de su descendiente y el nombramiento de su nieto Carlos (futuro Carlos I y emperador Carlos V) como gobernador general de sus reinos, hicieron que a su fallecimiento se consolidara la unión dinástica entre Castilla y Aragón.

### **IDEÓ ESPAÑA – LA ABRIÓ AL MUNDO.**

**El** rey Católico, Fernando II de Aragón, fue el monarca que imaginó España. Partiendo de una idea medieval de un conjunto de reinos, logro su integración en una monarquía robusta y con un futuro. Heredero de una larga dinastía surgida en el siglo XI en los valles centrales del Pirineo abrió España a Europa y la situó en el escenario central de la política de Occidente. Fue el director de la transición del mundo medieval al moderno, defendió la cristiandad de los ataques del islam, comenzó la expansión de ultramar, delineeó las líneas a seguir en la política europea del futuro. Al final de su vida declaró: “Ha más de setecientos años que nunca la Corona de España estuvo tan acrecentada, ni tan grande como ahora, así en Poniente como en Levante.

**Fernando** consiguió todo esto gracias al prestigio obtenido tras la conquista de Granada, a la potencia militar sustentada económicamente por Castilla, porque siguiendo el consejo de su Padre optó por unas excelentes relaciones diplomáticas, basadas en la representación permanente y una amplísima capacidad negociadora, así como un sistema de información rápido y preciso que le permitió una pronta toma de decisiones, en el momento oportuno y en el sitio propicio.

### **LAS DOS BODAS DE FERNANDO.**

**La** primera consiguió el sueño medieval de la unidad hispánica, la segunda pretendió el cese y final de los enfrentamientos entre su querido Aragón y la temida Francia.

**Puede** ser que el primer matrimonio con Isabel de Castilla fuese un pacto matrimonial y que Fernando II de Aragón tenía la idea de continuar con la política de su padre, en que la guerra siempre es la peor solución y que el futuro estaba en la unión de Castilla y Aragón. Así esta boda sería el inicio de un nuevo periodo de acuerdos, que darían a Castilla una nueva oportunidad al salir de su lucha fratricida en la que estaba metida. Fernando deja el Reino de Aragón y pasa a Castilla por el puerto de la Bigornia, camuflado de criado al cuidado de una reata de mulas. La boda en Valladolid entre Isabel y Fernando (octubre de 1469) es el inicio de una serie de acuerdos, que dan una oportunidad a Castilla desangrada por las guerras fratricidas. El interés de ambos príncipes en unir las dos coronas, es mayor que el impedimento matrimonial por consanguinidad, salvado con una falsa bula papal.

**Durante** su matrimonio se redujeron grandemente los privilegios de los nobles castellanos, se les hizo pagar un impuesto, este estricto control de la aristocracia produjo que a la muerte de Isabel,



el 26 de noviembre de 1504, se intentase retirar a Fernando de los asuntos de Castilla y recobrar sus perdidos privilegios. Se creó un ejército del reino.....,se pusieron las bases de un estado moderno, en contraposición con un sistema feudal. Los nobles perdieron poder con respecto a los reyes y las ciudades incrementaban su poder en detrimento de los señoríos rurales, así llegarían a componerse los estados modernos. La conquista del reino nazarí de Granada, último reducto de la España musulmana, supuso el logro del ideal heredado de la Hispania romana y visigótica desde la fundación del reino Astur. También aconteció el descubrimiento del nuevo mundo durante este matrimonio. Es así como Castilla vive un periodo de calma, habían cesado las luchas entre hermanos. Aragón aseguró las fronteras con Francia, apuntalaba la expansión en el mediterráneo con Cerdeña y Nápoles y puertos del norte de África. A la muerte de la reina Isabel (noviembre de 1504), habiendo fallecido el heredero Juan y el infante Miguel (hijo de la fallecida hija Isabel y del rey de Portugal), se decide ceñir la corona a Juana (Juana la loca), hija de Fernando e Isabel y hacer consorte a Felipe de Habsburgo (Felipe el Hermoso).

A pesar de que en el testamento de Isabel figuraba que su marido Fernando pasaría a ser gobernador del reino, Juana y su marido Felipe fueron proclamados reyes. Previamente Felipe acordó con el rey francés Luis XII un tratado de apoyo de este a Felipe en el caso del incremento en las desavenencias con su suegro Fernando. Esta acción fue echada a bajo gracias a la astuta labor del rey Católico, al alcanzar, mediante plenipotenciarios, otro acuerdo comprometiéndose a casar con Germana de Foix (tratado de Blois), sobrina del monarca francés a quién este la dotaba con los derechos sobre el trono de Nápoles y el título de rey de Jerusalén, Fernando se contraía una deuda monetaria de 500.000 ducados a pagar en una década. En lo práctico, Fernando ponía fin al largo enfrentamiento entre Aragón y Francia, asegurando las fronteras del Reino. En caso de no tener descendencia, Nápoles retornaría al trono de Francia. Nació un heredero de la relación Germana-Fernando llamado Juan que murió a las pocas horas. Otro golpe de suerte propiciado por la anulación de las capitulaciones matrimoniales siendo papa Julio II y la excomunicación de Luis XII deshicieron los compromisos y así Nápoles se mantuvo en la Corona de Aragón y no hubo que pagar la dote monetaria.

La boda con Germana, sin duda un arreglo, se celebró por poderes en octubre de 1505, Germana se reunió con Fernando en la palentina villa de Dueñas meses más tarde. Fernando declaró ante notario y tres testigos aragoneses que *“la boda se había llevado a cabo por motivos políticos y que los derechos sobre el trono de Nápoles, que el rey francés le reconocía mediante el tratado y la boda, en el caso de morir el primero, pasarían a ser patrimonio del heredero de la corona de Aragón y no de la joven viuda”*. La juventud de Germana, tenía 18 años cuando casó con Fernando de 53 y posiblemente la no suficiente atención amorosa por ella demandada, a pesar del empeño puesto por Fernando, hizo que nacieran otras relaciones amorosas que a buen seguro satisfizo, sobre todo tras la muerte de su consorte Fernando.

### **DESCENDIENTES, UN PARTICULAR DESTINO PARA ELLOS**

Fernando e Isabel elaboraron una meditada política matrimonial para sus hijos, la finalidad era colocar a la dinastía Trastámara en los principales reinos de Europa y así incrementar su influencia, como también aislar a su eterno enemigo francés. Pero el infausto destino de los cinco legítimos descendientes de Fernando, echaron por Tierra sus intenciones.

Cada vástago estaba dirigido y pensado para un objetivo distinto. La unión entre los príncipes Juan de Aragón (1478-1497) y Juana I de Castilla (1479-1555) con los hijos del

emperador Maximiliano I de Austria (1459-1519), era un puente hacia el Sacro Imperio Germánico. Así el matrimonio de Juan de Aragón con Margarita de Austria (1480-1530) era la gran ilusión para Fernando, pero será el de Juana y Felipe de Habsburgo (1478-1506) el que daría el codiciado heredero Carlos I de España y V de Alemania (1500-1558). Los enlaces de las princesas Isabel de Aragón (1470-1498) y María de Aragón (1482-1517) pretendieron la unidad ibérica con Portugal y la alianza con Inglaterra se consiguió con la unión del heredero inglés y Catalina de Aragón (1485-1536).

En verdad que el destino de estos hijos fue muy diferente al de sus padres. Isabel y Fernando pudieron configurar desde el trono una nueva política en sus respectivos reinos, pero sus hijos legítimos fueron humillados, sufrieron una prematura muerte, incluso en ocasiones el encierro. Isabel de Aragón casó con el infante Alfonso de Portugal (1475-1491) y tras la muerte de este contrajo segundas nupcias con el heredero Manuel I de Portugal “*O venturoso*” (1469-1521), murió en el parto de su hijo Miguel. Juan de Aragón, candidato al trono de Aragón y Castilla se casó con Margarita de Austria, falleció el mismo año por una tuberculosis, también el hijo que gestaba su esposa nació muerto. La tercera hija, Juana, fue reina de Castilla, y de su matrimonio con Felipe el Hermoso llegaría el nacimiento del emperador Carlos. La desafortunada Juana pasa a la historia con el adjetivo de loca, al parecer relacionado por su fracaso amoroso con su marido Felipe, tuvo que ser recluida en Tordesillas, primero por su padre Fernando y luego por su hijo Carlos, murió estando recluida. María nacida posteriormente a Juana, se casó con su cuñado Manuel I de Portugal viudo de su hermana Isabel y tuvo diez hijos con el rey portugués. Uno de ellos heredó el trono luso y otra hija sería la esposa del emperador Carlos I. Catalina de Aragón casó primero con Arturo de Gales, el cual murió al año siguiente del matrimonio. Posteriormente en su segundo matrimonio, con el rey Enrique VIII de Inglaterra tuvo tres hijos muertos y una niña, la futura reina María Tudor. Catalina es repudiada por Enrique, iniciándose así un cisma eclesiástico para casarse con su amante Ana Bolena (1501-1536). Catalina al igual que su madre, también es recluida en un castillo donde murió años después.

Los hijos tenidos por Fernando II de Aragón fuera del matrimonio con Isabel I de Castilla, como era de esperar nada tuvieron que ver con la política europeísta. De los cuatro que recoge la historia, uno varón fue arzobispo de Zaragoza y virrey de Aragón, tras la muerte de su padre fue nombrado lugarteniente de Aragón. Los tres restantes eran mujeres, dos de ellas fueron abadesas del convento de las Agustinas Nuestra Señora de Gracia el Real, en Madrigal de las Altas Torres (Ávila), antiguo palacio real donde había nacido la reina Isabel.

### **FERNANDO Y SU RELACIÓN CON LOS JUDÍOS DE ÁRAGON.**

Una política en contra de los judíos por parte de Fernando no se dio al inicio de su reinado, mantuvo una línea semejante a la que tuvieron los anteriores Reyes de Aragón. Hay que esperar al final del reino nazarí, con la conquista de Granada y así concluir la reconquista, para que sea evidente el anti judaísmo. Es un tópico decir que su expulsión tuvo motivos económicos y dejar patente que el motivo sin lugar a dudas fue religioso. Con el Edicto de Granada, promulgado el 29 de abril de 1492, no se buscaba expulsar a los judíos, sino más bien poner fin a la tolerancia religiosa, pues los judíos podían optar por el bautismo cristiano. Lo que se pretendía con esa disposición, era que los judíos no influyeran en los jóvenes cristianos para que estos judaizaran.

En torno a la mitad se convirtieron al cristianismo y así constituyeron un sector social muy dinámico en el siglo XVI. Los que no lo hicieron embarcaron en los puertos de Tortosa-la Ampolla, Barcelona, El Grao, con rumbo al norte de África o Italia, otros prefirieron trasladarse a Navarra.

### **MUERTE DE FERNANDO II DE ARAGÓN Y V DE CASTILLA:**

En 1513, Don Fernando cae enfermo y se sospecha que a causa de la toma en abundancia, de productos afrodisiacos que le hicieran capaz de engendrar un hijo con su segunda esposa Germana de Foix. Su enfermedad le permite hacer una vida limitada en el apartado físico, si bien saca fuerzas de sus escasas reservas, para cumplir con su deseo de que Germana conciba un hijo suyo. Fue en el monasterio de la Mejorada, cerca de la ciudad de Olmedo donde cayó gravemente enfermo y los médicos de la época perdieron la esperanza de curarle. Aún así, en momentos-días, de engañosa mejoría se desplaza hasta el norte de Extremadura, concretamente a Plasencia y desde allí inicia un viaje con destino a Sevilla, pero sus fuerzas solo le permiten llegar a Madrigalejo (Cáceres), del que ya no saldrá vivo. El 22 de enero de 1516, habiendo recibido todo lo que la santa madre Iglesia manda y habiendo hecho su testamento, entrega su alma a Dios a los sesenta y cuatro años y habiendo reinado cuarenta y dos.

En su lecho de muerte le asisten grandes nobles y el protonotario real, que está a cargo del testamento. En él se dispone que sea enterrado junto a su esposa la reina Isabel, en una capilla muy rica de la catedral granadina de Santa María, en el mausoleo que es aconsejable visitar por ser notorio. También se dispuso que se dijeran misas diarias por sus almas, para lo cual se proveyeron generosamente varias capellanías. A esta capilla fue mandado desde Tordesillas, el cuerpo del Rey Don Felipe el Hermoso a indicación de su nieto el Emperador Carlos.

### **CRONOLOGÍA**

.10 de marzo de 1452 nace en Sos (Zaragoza), hijo de Juan II de Aragón y Juana Enríquez.

.21 de septiembre de 1464 Fernando es proclamado heredero de Aragón, Sicilia y demás soberanías de su padre. El 19 de julio se corona rey de Sicilia.

.19 de octubre de 1469 es la boda con Isabel de Castilla.

.El 16 de septiembre de 1474 tras la muerte de Enrique IV de Castilla, se autoproclama Isabel reina de Castilla y se inicia la guerra castellana entre Juana la Beltraneja e Isabel y Fernando.

.El 30 de junio de 1478 nace el infante Juan de Castilla y Aragón.

.El 19 de enero de 1479 muere en la ciudad de Barcelona Juan II de Aragón, a la avanzada edad (rarísima para la época) de ochenta y un años.

.El 6 de noviembre de 1479 nace Juana de Castilla en la ciudad de Toledo.

.El 2 de enero de 1492 se produce la rendición de Granada.

.El 29 de abril de 1492, es la fecha del Edicto de Granada en el que se decide la expulsión de los judíos.

.El 12 de octubre de 1492 Colón descubre América.

.En diciembre de 1496 el Papa Alejandro VI otorga el título de Reyes Católicos, un año después muere el infante Juan.

.El 24 de febrero de 1500 nace el infante Carlos hijo de Juana y Felipe.

.El 26 de noviembre de 1504 fallece la reina Isabel de Castilla. Fernando es gobernador de Castilla en nombre de su hija Juana.

.El 19 de octubre de 1505 Fernando se casa con Germana de Foix, sobrina del rey de Francia.

.El 27 de junio de 1506 Fernando renuncia a la gobernación de Castilla, a favor de Felipe de Habsburgo, rey por su matrimonio con Juana.

.El 25 de septiembre de 1506 muere Felipe de Habsburgo. Asume la regencia de Castilla el Cardenal Cisneros. Fernando regresa en junio de 1507 para hacerse cargo del reino de Castilla.

.En junio de 1505 Fernando incorpora el reino de navarro a la corona de Castilla.

.El 22 de enero de 1515 fallece en Madrigalejo Fernando II de Aragón.

*O*jala haya transmitido la suficiente curiosidad por este insigne personaje histórico y así quieran adentrarse en la riqueza de su persona y de su obra.